

## **PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO**

Informe al 25/08/2008

### **1. INTRODUCCIÓN**

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

### **2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA <sup>1</sup>**

#### **2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles<sup>2</sup>**

Durante la semana de análisis del 18 al 22 de Agosto del 2008, el precio del petróleo crudo WTI tuvo un comportamiento altamente volátil, bajo la influencia de factores bajistas y alcistas, siendo los últimos los que prevalecieron al cierre de la semana.

El día viernes 22 de Agosto, el Crudo WTI llegó a cotizar en 114.3 US\$/BI, mientras que el día jueves se elevó significativamente, ubicándose en 121.2 US\$/BI. Los precios promedio semanales de los destilados y residuales de la Costa del Golfo, también registraron incrementos. El diesel 2 subió el día jueves 21 de agosto, hasta 138.2 US\$/BI, en tanto el kerosene alcanzó un valor promedio diario de 142.0 US\$/BI.

La tendencia alcista de los precios del petróleo crudo y productos fue originada principalmente por el aumento de las tensiones internacionales, debido a los acontecimientos que se mencionan a continuación :

---

<sup>1</sup> Fuentes públicas diversas.

<sup>2</sup> Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

 **Ataque de soldados turcos a Irak.**

El miércoles 20 de agosto, soldados turcos dispararon una descarga de proyectiles contra posiciones rebeldes kurdas<sup>3</sup> en el norte de Irak. El PKK busca como objetivo crear un país kurdo en el este de Turquía y el norte de Irak.

 **Conflicto entre EE.UU. y Rusia**, el cual se agravó por el acuerdo entre EE.UU, y Polonia, firmado el miércoles 20 para instalar partes de un escudo de defensa de misiles estadounidenses en suelo polaco; hecho que irritó a Rusia, actualmente el segundo mayor productor de petróleo del mundo. Este acuerdo fue establecido en momentos en que las relaciones entre Rusia y Occidente se mantienen tensas por la intervención militar rusa en Georgia, que hacen temer interrupciones en los suministros de petróleo y gas natural que fluyen por los ductos de la región atravesando Georgia.

A los factores mencionados se suman los siguientes :

 **El debilitamiento del dólar**, que dio soporte a los mercados de las materias primas, debido a que una moneda estadounidense más débil eleva el poder adquisitivo de los tenedores de otras divisas.

 **Los temores a que la tormenta tropical Fay** pueda entrar nuevamente a la región del Golfo de México el fin de semana y afectar la infraestructura energética.

Los operadores estuvieron atentos a alguna señal por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de Arabia Saudita, el mayor productor del grupo. La OPEP se reunirá el 9 de septiembre para revisar su política de producción.

---

<sup>3</sup> Rebeldes del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK).

## **2.2. Mercado Local de Combustibles**

Con fecha 12.08.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

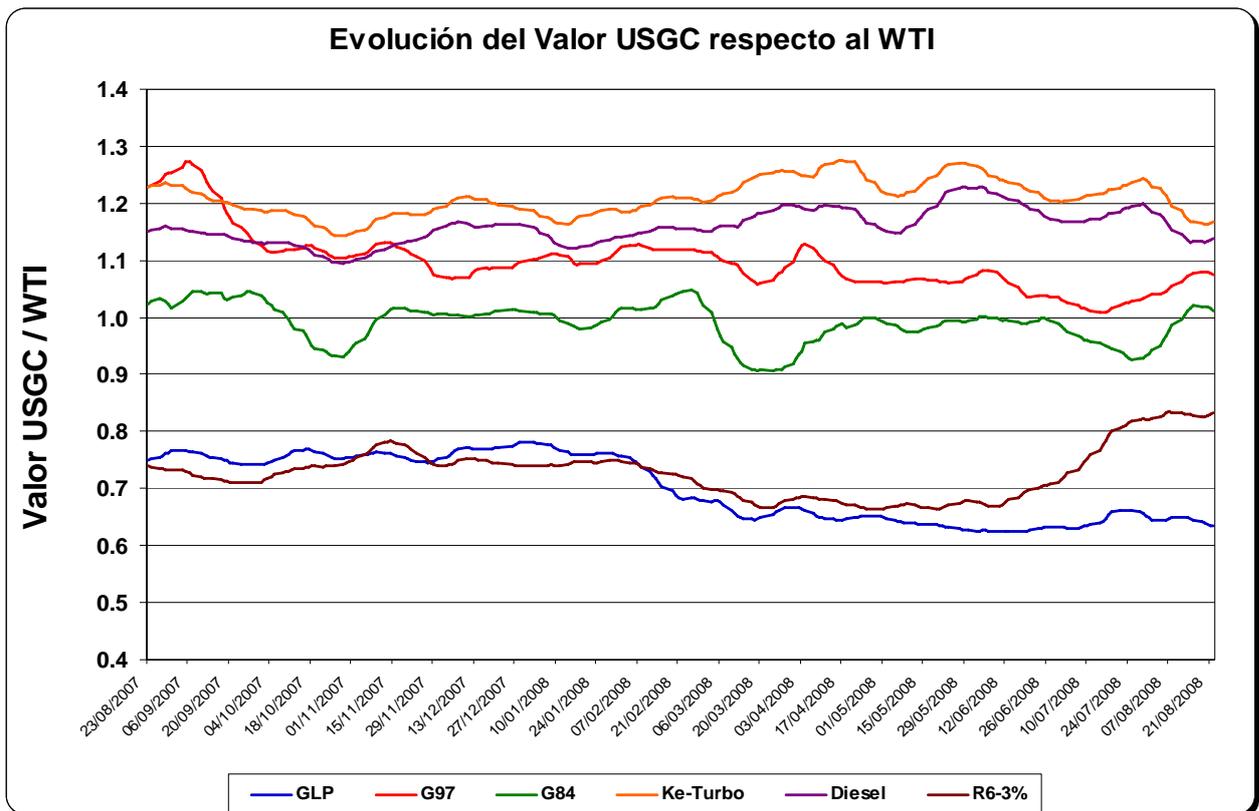
Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	0.50	0.50
Diesel 2	0.40	0.40
Residual N°6	0.85	0.85
Residual 500	0.85	0.85

Por otro lado, la semana pasada, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 12 al 18 de Agosto 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°094-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

### 3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

**Precios Relativos : Valor USGC/WTI**

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	11-ago-08	18-ago-08	25-ago-08
<b>GLP</b>	0.70	0.76	0.67	0.65	0.65	0.64
<b>G-97</b>	1.25	1.28	1.08	1.04	1.06	1.07
<b>G-84</b>	1.03	1.10	0.98	0.95	0.99	1.01
<b>Kero</b>	1.23	1.25	1.22	1.22	1.19	1.17
<b>D2</b>	1.15	1.17	1.17	1.18	1.15	1.14
<b>R6</b>	0.69	0.73	0.72	0.83	0.83	0.83

Fuente: Platt's- Elaboración propia

#### 4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

##### 4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 25/Ago/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	73.0	123.48	122.39	119.67	116.40	134.28	134.28	130.76	95.72	93.26
Flete + Mermas	8.7	5.69	5.68	5.67	5.65	5.84	5.84	7.01	5.77	5.76
Seguro	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.9	5.88	5.80	3.45	3.28	3.50	3.42	3.40	3.15	3.07
<b>Total</b>	<b>84.6</b>	<b>135.10</b>	<b>133.92</b>	<b>128.84</b>	<b>125.38</b>	<b>143.67</b>	<b>143.59</b>	<b>141.22</b>	<b>104.68</b>	<b>102.12</b>

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96.6%	95.6%	95.7%	97.3%	97.4%	97.6%	97.6%	97.6%	97.6%	97.0%	97.0%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	86.3%	91.4%	91.4%	92.9%	92.8%	93.5%	93.5%	92.6%	91.4%	91.3%
Flete + Mermas	10.3%	4.2%	4.2%	4.4%	4.5%	4.1%	4.1%	5.0%	5.5%	5.6%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.2%	2.1%	2.1%	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	1.1%	1.1%
Almacenamiento y Despacho	1.8%	1.7%	1.7%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.5%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>							

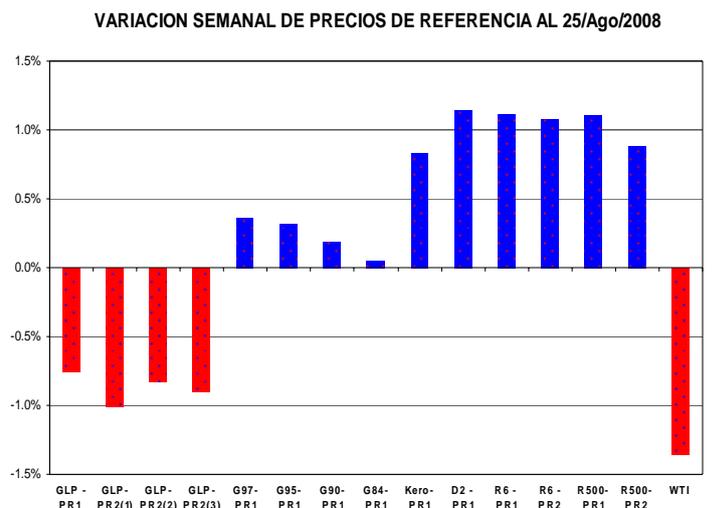
(\*) Incluye ajuste de calidad

##### 4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinermin			
	PRODUCTOS	Vigente 25/08/08	Vigente 18/08/08	Variación %
GLP - PR1	2.88	2.90	-0.8%	2.96
GLP - PR Pisco(1)	2.48	2.51	-1.0%	2.57
GLP - PR Callao (2)	2.64	2.66	-0.8%	2.73
GLP - PR Callao (3)	2.59	2.61	-0.9%	2.67
Gasolina 97 - PR1	9.39	9.36	0.4%	9.57
Gasolina 95 - PR1	9.31	9.28	0.3%	9.49
Gasolina 90 - PR1	8.95	8.94	0.2%	9.13
Gasolina 84 - PR1	8.71	8.71	0.0%	8.89
Kerosene - PR1	9.99	9.90	0.8%	10.09
Diesel 2 - PR1	9.82	9.71	1.1%	9.92
Residual 6 - PR1	7.28	7.20	1.1%	7.45
Residual 6 - PR2	6.44	6.37	1.1%	6.61
Residual 500 - PR1	7.10	7.02	1.1%	7.28
Residual 500 - PR2	6.53	6.47	0.9%	6.71
Turbo	9.98	9.90	0.8%	10.13

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006



### **Precio de Referencia de Importación (PR1)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 0.8%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 0.2%
- El Kerosene aumentó 0.8%
- El Diesel 2 HS subió 1.1%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

<b>Contenido de Azufre Diesel 2</b>	<b>Factor de Ajuste en US\$/BI</b>
50 ppm	5.53
500 ppm	4.23
1000 ppm	2.81
2500 ppm	-1.38
4000 ppm	-5.45
5000 ppm	-8.10

### **Precio de Referencia de Exportación (PR2)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 1.1%, mientras que el PR2 del Residual 500 se incrementó 0.9%.

### **Precios de Referencia del GLP - Planta Callao**

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m<sup>3</sup>. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 25.08.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 2.7% y 2.8%.

**PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo**

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	25/08/08	18/08/08	
Referente Pisco (1)	850.60	876.24	-2.9%
Flete Pisco Callao (2)	31.68	31.38	0.9%
Otros (3)	22.62	22.80	-0.8%
<b>Total</b>	<b>904.90</b>	<b>930.41</b>	<b>-2.7%</b>

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho,

**PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre**

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	25/08/08	18/08/08	
Referente Pisco (1)	850.60	876.24	-2.9%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
<b>Total</b>	<b>885.60</b>	<b>911.24</b>	<b>-2.8%</b>

(\*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio	25/08/08	25/08/08
GLP (*)	1.78	1.78		-40.0%	-1.18
GLP1	1.78	1.78		-30.8%	-0.79
GLP2	1.78	1.78		-34.8%	-0.95
GLP3	1.78	1.78		-33.4%	-0.89
Gasolina 97	9.42	9.42		-1.5%	-0.15
Gasolina 95	9.18	9.18		-3.2%	-0.31
Gasolina 90	9.33	9.33		2.2%	0.20
Gasolina 84	8.61	8.11	6.2%	-3.2%	-0.28
Kerosene	8.82	8.82		-12.6%	-1.27
Diesel 2	8.63	8.23	4.9%	-13.0%	-1.29
Residual 6 (*)	5.79	4.94	17.2%	-22.3%	-1.66
Residual 6 (**)	5.79	4.94	17.2%	-12.5%	-0.82
Residual 500 (*)	5.64	4.79	17.7%	-22.5%	-1.64
Residual 500 (**)	5.64	4.79	17.7%	-15.9%	-1.07
Turbo	11.36	11.45	-0.8%	12.1%	1.23

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 12.08.08 y 20.08.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio	25/08/08	25/08/08
GLP (*)	1.81	1.81		-38.9%	-1.15
GLP1	1.81	1.81		-29.5%	-0.76
GLP2	1.81	1.81		-33.6%	-0.92
GLP3	1.81	1.81		-32.2%	-0.86
Gasolina 97	9.42	9.42		-1.5%	-0.15
Gasolina 95	9.18	9.18		-3.2%	-0.31
Gasolina 90	9.34	9.34		2.3%	0.21
Gasolina 84	8.62	8.12	6.2%	-3.1%	-0.27
Kerosene	8.84	8.84		-12.4%	-1.25
Diesel 2	8.65	8.25	4.8%	-12.8%	-1.27
Residual 6 (*)	5.80	4.95	17.2%	-22.2%	-1.65
Residual 6 (**)	5.80	4.95	17.2%	-12.3%	-0.81
Residual 500 (*)	5.65	4.80	17.7%	-22.3%	-1.63
Residual 500 (**)	5.65	4.80	17.7%	-15.8%	-1.06
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

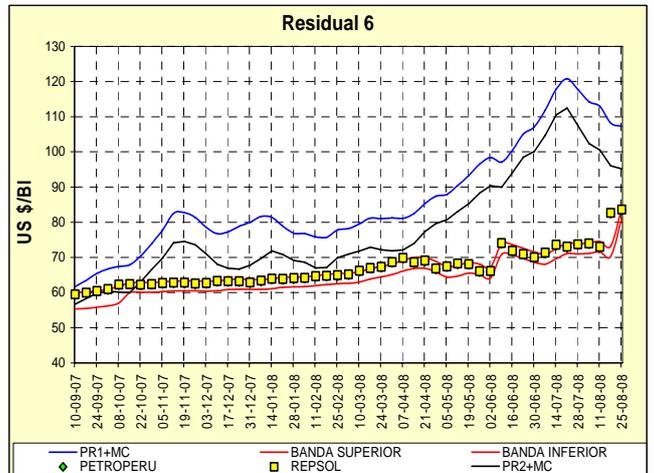
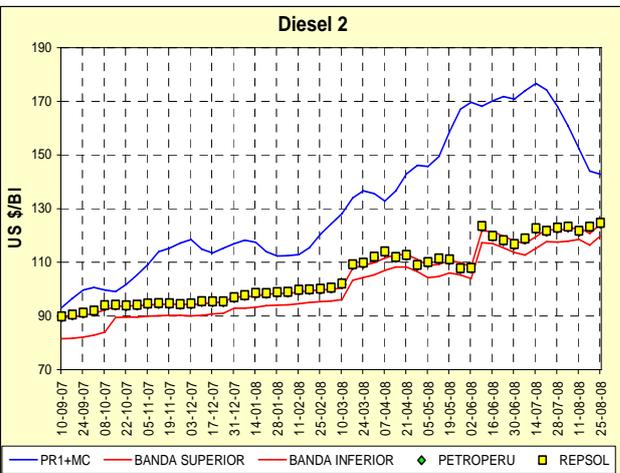
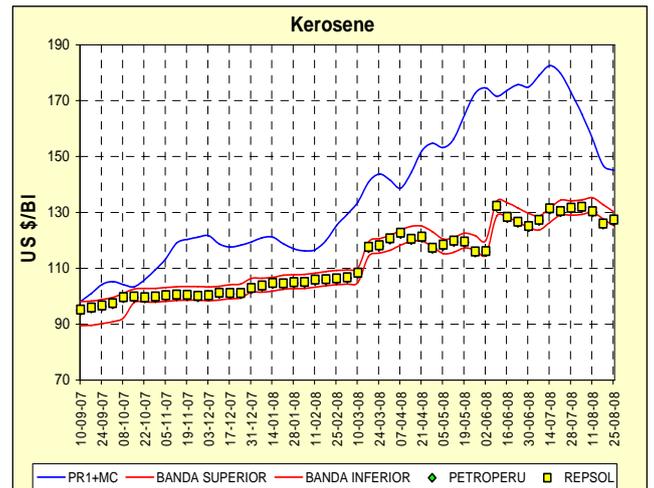
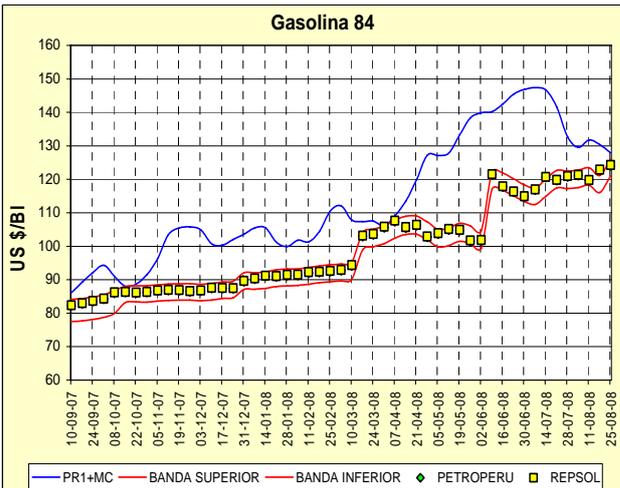
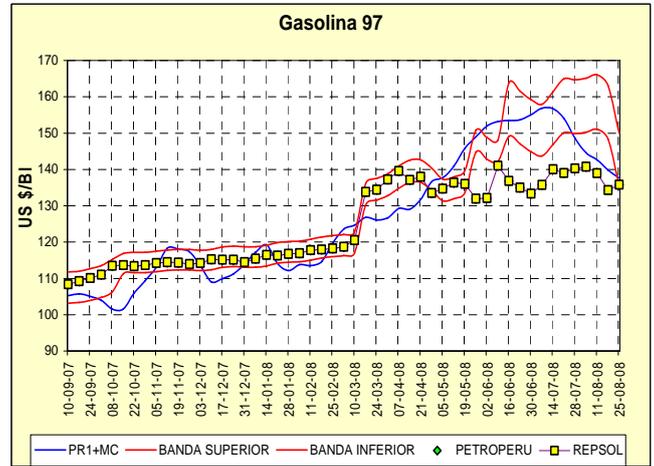
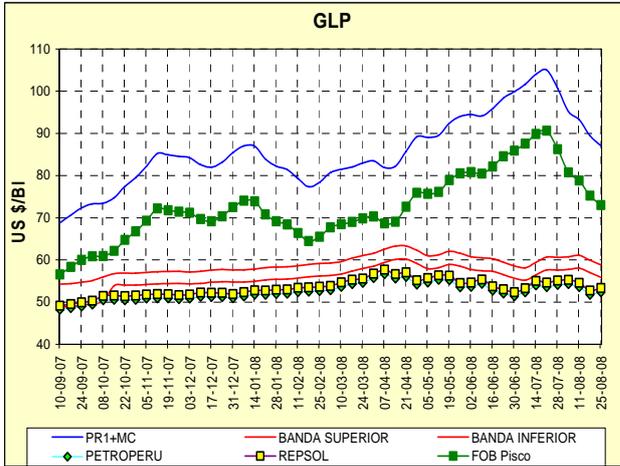
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

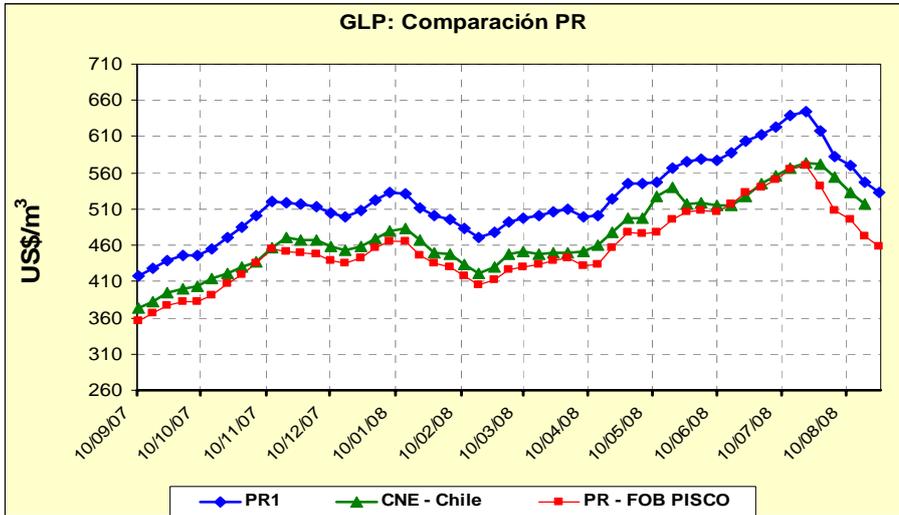
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. **PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004**

**PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 25/Ago/2008**

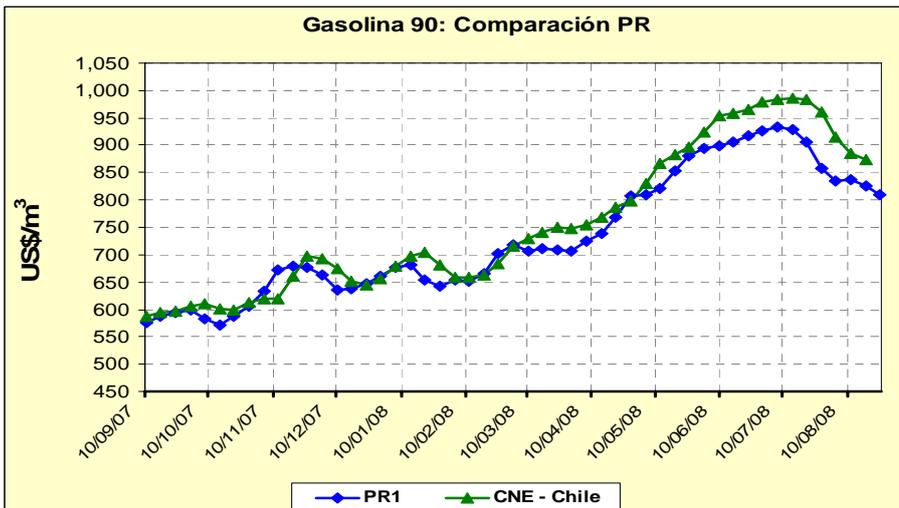


Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

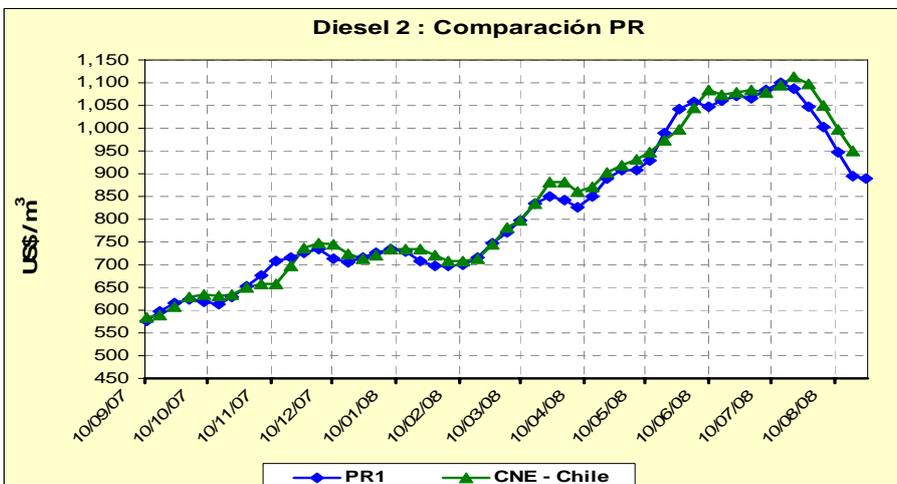
**7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE**


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osiner, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osiner diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osiner lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:  
 Callao (Perú) = 5,909 Millas  
 Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.